



VII LEGISLATURA NÚM. 47

11 de octubre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0004 Del **GP Popular**, sobre las memorias anuales de delegaciones y/o transferencias a remitir al Parlamento por los Cabildos Insulares.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0016 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2008 respecto a las necesidades de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

7L/PO/P-0017 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre manifestaciones del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el Senado sobre menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PO/P-0018 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre centros de emergencias para los servicios insulares de atención a las emergencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 5

7L/PO/P-0020 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre visita al Centro de Menores de Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PO/P-0024 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre aplazamiento de entrevista con el presidente del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-0027 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre proyectos de infraestructura turística en ejecución en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PO/P-0028 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre proyectos futuros de infraestructura turística en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0033 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mejora de la atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

7L/PO/C-0034 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los servicios de mamografías en el Hospital Insular Virgen de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

7L/PO/C-0035 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de los estudios de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 8

7L/PO/C-0036 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre el accidente ocurrido en la Galería de Piedra de los Cochinos, Los Silos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PO/C-0037 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los índices de paro en los municipios del norte de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PO/C-0038 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proyecto de acondicionamiento de la carretera HI-50 tramo Frontera-Sabinosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 10

7L/PO/C-0039 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre construcción de Estación Marítima de Cruceros en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

7L/PO/C-0040 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre suministro eléctrico de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PO/C-0041 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre construcción de Palacio de Congresos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 11

7L/PO/C-0042 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Luzardo de León**, del **GP Popular**, sobre construcción de Centro de Salud en Argana Alta, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

7L/PO/C-0043 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Luzardo de León**, del **GP Popular**, sobre nuevos comedores escolares para el curso 2007-2008 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

7L/PO/C-0044 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Luzardo de León**, del **GP Popular**, sobre incidencias en el inicio del curso escolar 2007-2008 en Lanzarote y La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

7L/PO/C-0045 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Luzardo de León**, del **GP Popular**, sobre viviendas de protección oficial construidas en Lanzarote en los últimos cinco años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PO/C-0046 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Luzardo de León**, del **GP Popular**, sobre construcción de viviendas de protección oficial en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PO/C-0047 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre las acciones compensadoras en el sistema educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 13

7L/PO/C-0048 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre pase de curso con cuatro asignaturas suspendidas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 14

7L/PO/C-0049 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre rehabilitación de viviendas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PO/C-0050 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre inserción de los jóvenes con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PO/C-0051 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre alquiler de viviendas para jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PO/C-0052 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre atención e integración de personas inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PO/C-0053 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

7L/PO/C-0054 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la mención de honor de los centros de atención a las drogodependencias de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0004 *Del GP Popular, sobre las memorias anuales de delegaciones y/o transferencias a remitir al Parlamento por los Cabildos Insulares.*

(Registro de entrada núm. 1.968, de 28/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- Del GP Popular, sobre las memorias anuales de delegaciones y/o transferencias a remitir al Parlamento por los Cabildos Insulares.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a "Elaboración de unas directrices mínimas para la confección de las memorias anuales que han de presentar al Parlamento de Canarias los siete Cabildos Insulares sobre las competencias delegadas y/o transferidas por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias", a instancias de la diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un objetivo básico de las administraciones modernas es propiciar cada vez más un acercamiento de los servicios a los ciudadanos, así como otorgarles más participación en el proceso de toma de decisiones que les afecten directamente. La relevancia que ha adquirido la prestación de unos servicios de calidad empleando los instrumentos más modernos al alcance de las administraciones, la necesidad de conseguir mayor agilidad y simplificación de procesos y procedimientos, así como la consecución de una mayor proximidad con los ciudadanos, las ha llevado, aparte de a acometer reestructuraciones internas implantando criterios claros de gestión, a propiciar la descentralización administrativa, renunciando algunas administraciones de ámbito nacional y autonómico al ejercicio de competencias propias, en unos casos, a través de delegaciones y, en otros, mediante transferencias, para ser ejercidas por

aquellas que prestan servicios al ciudadano que se caracterizan por su cercanía e inmediatez.

La Comunidad Autónoma de Canarias ha hecho un gran esfuerzo a lo largo de los últimos años para acercar más a los ciudadanos los distintos servicios que la Administración viene obligada a prestar, llevando a cabo procesos de delegación y transferencias hacia los Cabildos canarios. Es una obligación de los mismos realizar una memoria anual con el fin de informar al Parlamento de Canarias sobre el coste de funcionamiento y nivel de eficacia de los servicios objeto de delegación y/o transferencia.

No obstante lo anterior, del texto de las memorias de los distintos Cabildos presentadas en el Parlamento se desprende que no siguen unos parámetros comunes y que su presentación puede ser mejorable para proporcionar una información más completa y adaptada a las exigencias normativas.

El Grupo Popular entiende que el texto de las memorias de delegaciones y/o transferencias para dar cuenta a la Administración delegante y/o transferente debe seguir una sistemática concreta con el fin de poder realizar un análisis riguroso y que permita extraer conclusiones tanto desde el punto de vista económico, como de la correcta gestión de los servicios públicos, para garantizar en el tiempo la prestación de los mismos con los recursos económico-financieros adecuados y suficientes.

Porello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que, a través de la Consejería de Presidencia y en coordinación con los siete Cabildos canarios, se establezcan unas directrices de obligado cumplimiento con el fin de que las memorias de delegaciones y/o transferencias que deben formalizarse anualmente, sean homogéneas y permitan comparar y agregar la información y, por ende, extraer conclusiones, fundamentalmente, en lo relativo a la gestión y a los datos económicos y financieros que se aportan por aquellos. En particular, deberían contener de forma desarrollada y como mínimo los siguientes aspectos:

1. *Disposiciones legales que las sustentan, indicando, para cada uno de los servicios y consejerías afectadas en la materia, el correspondiente decreto, haciendo mención expresa a la competencia y función traspasada al Cabildo.*

2. *Objetivos planteados, y principales actuaciones y proyectos desarrollados por los servicios de la consejería en el año de referencia, por sí o a través de un organismo autónomo o entidad de ella dependiente.*

3. *Tipos de expedientes que se tramitan, reflejando el volumen de trabajo que ellos han conllevado, especificando, asimismo, cuántos se han iniciado y concluido en el período de tiempo que corresponda.*

4. *Partidas presupuestarias con sus correspondientes consignaciones y grado de ejecución, reflejando los importes de gastos cubiertos con los recursos, tanto de la Comunidad Autónoma como de los propios Cabildos Insulares.*

Canarias, a 1 de octubre de 2007.- LA PORTAVOZ, María Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0016 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2008 respecto a las necesidades de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.964, de 28/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2008 respecto a las necesidades de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presupuestos, Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Responden los Presupuestos Generales del Estado para 2008 a las necesidades de la Comunidad de Canarias?

Canarias, a 27 de septiembre de 2007.- LA DIPUTADA, Nuria Herrera Aguilar.

7L/PO/P-0017 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre manifestaciones del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el Senado sobre menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.966, de 28/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre manifestaciones del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el Senado sobre menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración puede realizar la Sra. consejera de Bienestar Social de las manifestaciones realizadas por el ministro de Trabajo el pasado día 26 de septiembre en el Senado sobre menores extranjeros no acompañados, en especial las relativas a que el Gobierno del Estado ha puesto a disposición de las CCAA 9 millones de euros y debido a trámites administrativos no han sido transferidos, que no estamos capacitados para criticar al Gobierno de la Nación y que su capacidad de actuación se ve limitada por la aceptación de menores de algunas comunidades autónomas?

Canarias, a 27 de septiembre de 2007.- LA DIPUTADA, Nuria Herrera Aguilar.

7L/PO/P-0018 De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre centros de emergencias para los servicios insulares de atención a las emergencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.969, de 28/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre centros de emergencias para los servicios insulares de atención a las emergencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Al igual que en la isla de Gran Canaria, se prevé tener en cada isla un centro de emergencias en el que se ubiquen y coordinen todos los servicios insulares de atención a las emergencias?

Canarias, a 1 de octubre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.

7L/PO/P-0020 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre visita al Centro de Menores de Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.979, de 1/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre visita al Centro de Menores de Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud, y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué razones puede aducir la Sra. consejera para no haber permitido la entrada a la diputada que suscribe el pasado día 27 de septiembre, al Centro de Menores de Gáldar, en la isla de Gran Canaria, a pesar de haberlo comunicado por escrito con anterioridad a la visita?

Canarias, a 30 de septiembre 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol

7L/PO/P-0024 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre aplazamiento de entrevista con el presidente del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.989, de 2/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre aplazamiento de entrevista con el presidente del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta

dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento de cuáles son los motivos que esgrime La Moncloa para justificar el aplazamiento indefinido de su entrevista con el presidente del Gobierno del Estado?

Canarias, a 28 de septiembre de 2007.- PORTAVOZ-DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0027 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre proyectos de infraestructura turística en ejecución en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.012, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre proyectos de infraestructura turística en ejecución en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué proyectos de infraestructura turística se están ejecutando en la actualidad en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PO/P-0028 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre proyectos futuros de infraestructura turística en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.013, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre proyectos futuros de infraestructura turística en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de proyectos futuros de infraestructura turística en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0033 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora de la atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.965, de 28/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora de la atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas realizar la Consejería para mejorar la atención primaria?

Canarias, a 27 de septiembre de 2007.- LA DIPUTADA, Nuria Herrera Aguilar.

7L/PO/C-0034 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los servicios de mamografías en el Hospital Insular Virgen de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.972, de 28/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los servicios de mamografías en el Hospital Insular Virgen de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de la no prestación de los servicios de mamografías en el Hospital Insular Virgen de Guadalupe, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 28 de septiembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PO/C-0035 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre implantación de los estudios de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.978, de 1/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre implantación de los estudios de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de los trabajos para la implantación en Canarias de los estudios de seguridad?

Canarias, a 1 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0036 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el accidente ocurrido en la Galería de Piedra de los Cochinos, Los Silos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.983, de 2/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el accidente ocurrido en la Galería de Piedra de los Cochinos, Los Silos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado y qué responsabilidad ha asumido su Consejería en relación con el accidente ocurrido en la Galería de Piedra de los Cochinos, en el municipio de Los Silos, en el que fallecieron seis personas?

Canarias, a 27 de septiembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/C-0037 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los índices de paro en los municipios del norte de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.985, de 2/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los índices de paro en los municipios del norte de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar para reducir los altos índices de paro en los municipios del norte de Gran Canaria?

Canarias, a 24 de septiembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0038 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto de acondicionamiento de la carretera HI-50 tramo Frontera-Sabinosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.010, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto de acondicionamiento de la carretera HI-50 tramo Frontera-Sabinosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra el proyecto de acondicionamiento de la carretera HI-50 tramo Frontera-Sabinosa en la isla de El Hierro?

Canarias, a 3 de octubre de 2007.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PO/C-0039 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre construcción de Estación Marítima de Cruceros en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.014, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre construcción de Estación Marítima de Cruceros en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería alguna actuación tendente a la construcción de la Estación Marítima de Cruceros en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/C-0040 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre suministro eléctrico de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.015, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre suministro eléctrico de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería alguna actuación tendente a instar a Unelco para solucionar los problemas de suministro eléctrico que padece la isla de La Graciosa, con la sustitución del transformador existente con otro de mayor capacidad?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/C-0041 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre construcción de Palacio de Congresos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.016, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre construcción de Palacio de Congresos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de

Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones que por parte de su departamento se están llevando a cabo en relación a la construcción del Palacio de Congresos en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/C-0042 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre construcción de Centro de Salud en Argana Alta, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.017, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre construcción de Centro de Salud en Argana Alta, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª Dolores Luzardo de León, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Gobierno para la construcción del Centro de Salud en Argana Alta, Arrecife, en Lanzarote, ante la anunciada suspensión del Plan General de Ordenación Urbana de Arrecife, anunciada por el actual equipo de gobierno municipal?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Dolores Luzardo de León.

7L/PO/C-0043 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre nuevos comedores escolares para el curso 2007-2008 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.018, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre nuevos comedores escolares para el curso 2007-2008 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Dolores Luzardo de León, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Gobierno para la apertura de nuevos comedores escolares para el curso 2007-2008 en la isla de Lanzarote, especificándose el calendario de implantación?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Dolores Luzardo de León.

7L/PO/C-0044 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre incidencias en el inicio del curso escolar 2007-2008 en Lanzarote y La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.019, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre incidencias en el inicio del curso escolar 2007-2008 en Lanzarote y La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Dolores Luzardo de León, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las incidencias que se han registrado en el inicio del curso escolar 2007-2008 en la isla de Lanzarote y La Graciosa?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Dolores Luzardo de León.

7L/PO/C-0045 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre viviendas de protección oficial construidas en Lanzarote en los últimos cinco años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.020, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre viviendas de protección oficial construidas en Lanzarote en los últimos cinco años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Dolores Luzardo de León, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de protección oficial se han construido en la isla de Lanzarote durante los últimos cinco años?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Dolores Luzardo de León.

7L/PO/C-0046 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre construcción de viviendas de protección oficial en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.021, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre construcción de viviendas de protección oficial en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Dolores Luzardo de León, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de futuro en la construcción de viviendas de protección oficial en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Dolores Luzardo de León.

7L/PO/C-0047 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las acciones compensadoras en el sistema educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.022, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las acciones compensadoras en el sistema educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo está colaborando la Consejería en las acciones compensadoras dentro del sistema educativo?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PO/C-0048 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre pase de curso con cuatro asignaturas suspendidas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.023, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre pase de curso con cuatro asignaturas suspendidas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades,

Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué opina la Consejería de Educación ante la futura posibilidad de poder pasar de curso con cuatro asignaturas suspendidas?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PO/C-0049 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre rehabilitación de viviendas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.024, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre rehabilitación de viviendas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero invertirá el Gobierno de Canarias en la rehabilitación de las viviendas rurales?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PO/C-0050 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre inserción de los jóvenes con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.025, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre inserción de los jóvenes con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué grado de inserción tienen los jóvenes con medidas judiciales en Canarias?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PO/C-0051 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre alquiler de viviendas para jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.026, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.19.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre alquiler de viviendas para jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Canarias para facilitar el alquiler de viviendas a los jóvenes canarios?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PO/C-0052 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre atención e integración de personas inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.027, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.20.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre atención e integración de personas inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias para la atención e integración de personas inmigrantes?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PO/C-0053 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.028, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.21.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la

Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿De qué manera el Gobierno de Canarias está ayudando a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PO/C-0054 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la mención de honor de los centros de atención a las drogodependencias de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.029, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.22.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la mención de honor de los centros de atención a las drogodependencias de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo valora la Sra. consejera la mención de honor recibida por los centros de atención a las drogodependencias de Lanzarote?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.